



Morena busca penalizar el uso de Inteligencia Artificial para manipular imágenes con propósitos sexualizados



La propuesta contempla penas de hasta ocho años de prisión y multas significativas para quienes generen, distribuyan o almacene imágenes IA de esta índole

La diputada de Morena, **Irma Juan Carlos**, ha presentado una iniciativa para reformar el artículo 199 Septies del **Código Penal Federal**, con el objetivo de sancionar el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) para manipular imágenes de personas y hacerlas parecer desnudas o involucradas en actividades sexuales. La propuesta legislativa contempla penas de cuatro a ocho años de prisión y multas de cuatrocientos a mil días para quienes incurran en estas prácticas.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/mexico/morena-busca-penalizar-el-uso-de-inteligencia-artificial-para-manipular-imagenes-con-propositos-sexualizados-DP15292436>